



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 13 AGO 2013

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1990/13 presentada por la Dra. Clarisa Cienfuegos, Jefa del Departamento Química.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Profesor Adjunto, ad-honorem, y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ad-honorem, para la asignatura Físicoquímica II.

Que los motivos expuestos son atendibles.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Química.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Profesor Adjunto, ad-honorem, y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ad-honorem para la asignatura **"Físicoquímica II"** de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir los cargos.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 232 / 13

Dra. Silvia Estrella Botto
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.